

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA POSITIVENTAS S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De los Aceitunos N67-103 y Av. Galo Plaza Lazo, de esta ciudad de Quito, siendo las 12H00 horas, los accionistas de la compañía POSITIVENTAS S.A., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Accionista	No. Acciones	V/Capital us\$	% Participación
Alfredo Bastidas Valencia	400	400,00	50
Jeanyna de los Angeles Chávez C.	400	400,00	50
TOTAL	800	800,00	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta la señora Jeanyna de los Angeles Chávez Cruz y se designa de manera unánime como Secretario al señor Alfredo Santiago Bastidas Valencia. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del período 2019.

En atención a lo expuesto por la Presidente, los accionistas aprueban el Orden del Día propuesto y pasan a tratar cada uno de los puntos del mismo.

Primer Punto de Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copias de los Balances General y de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2019, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba los estados Financieros y acepta que la utilidad del ejercicio será utilizada para reinversión en beneficio de la empresa, conforme lo que establece la ley.

Segundo Punto de Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el período del 2019.

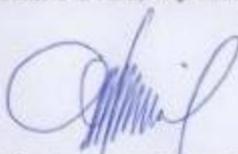
Por disposición de la Presidenta, el secretario da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2019, así mismo, se da lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2019, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H50, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta y del nombramiento. A las 13H15 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

- . Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias período 2019
- . Informe de Gerente por el año 2019
- . Informe de Comisario por el año 2019

De conformidad con la ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifica.


Jeanyra de los Angeles Chávez Cruz
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Alfredo Santiago Bastidas Valencia
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA